

Santiago del Estero, 02 de marzo de 2011

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 006 /2011.-

Ref.: Actuación N° 004/2011

Asunto: Deniega lo solicitado por la Srta. María J. Cianferoni.-.

VISTO:

La actuación de referencia, presentada por la **Srta. María José Cianferoni**, DNI N° 35.251.543, Legajo N° 10136/09, alumna de la Carrera de Ingeniería en Alimentos que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización para rendir la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, durante el 3° Turno Ordinario de Exámenes correspondiente a los meses de Febrero –Marzo de 2011.

Que motiva el presente pedido el no haberse inscripto como alumna durante el año académico 2010, por razones de índole personal.

Que la imposibilidad de rendir la asignatura solicitada, impediría el cursado de asignaturas del segundo año de la carrera.

Que se cuenta con el informe de la situación curricular emitido por Departamento Alumnos de la Facultad.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en **sesión ordinaria** de fecha **01 de marzo de 2011**, resolviéndose denegar lo solicitado en vista a lo avanzado del año académico, recomendando a la alumna solicitar la readmisión correspondiente para inscribirse en el presente año académico. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2011)**

ARTÍCULO 1°: **DENEGAR** lo solicitado por la **Srta. María José Cianferoni**, DNI N° 32.251.543, Legajo N° 10136/09, alumna de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: **RECOMENDAR** a la Srta. Cianferoni, solicitar la readmisión correspondiente para posibilitar su inscripción en el presente año académico, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°: **COMUNICAR** y dar copia a: **Departamento Alumnos**. Notificar a la Srta. Cianferoni. Cumplido, archivar.

GNC/gnc.-
Rescd2011/006-11



Ing. Agr. GILLES AYRAULT
SECRETARIO ACADÉMICO
FAC. DE AGRON. Y AGROIND. (U.N.S.E.)



Dr. JOSE MAIDANA
Vice Decano
Fac. de Agronomía y Agroindustrias
UNSE